



Apreciados Padres de Familia y Estudiantes:

Según lo acordado en la reunión de padres de familia del pasado 5 de Noviembre y la voluntad mayoritaria expresada por los padres en la encuesta desarrollada para tal fin, **la ceremonia de certificación de estudiantes de grado QUINTO se realizará presencialmente en acto protocolario en el auditorio del Colegio.** Así las cosas el cronograma y las características del evento, son:



Ceremonia de certificación: Se realizará el **Jueves 26 de Noviembre** en dos actos para dar cumplimiento a la normatividad vigente. **El primer acto** se realizará a las **6:00 p.m.** y en él participarán los graduandos cuyo primer apellido inicie por las letras desde la B hasta la J, acompañados por un padre de familia, cada uno.

El **segundo acto** iniciará a las **8:00 p.m.** del mismo día y en él participarán los graduandos cuyo primer apellido inicie por las letras desde la M hasta la Z, acompañados por un padre de familia, cada uno.

Costo de la ceremonia con Protocolo: CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$132.500°°) que incluye el alquiler de la toga y el birrete; la estola recordatoria; el diploma y el estudio fotográfico (5 fotos). Dicho valor deberá ser cancelado en la Secretaría del Colegio a más tardar el 20 de Noviembre.

Costo de la certificación sin protocolo: SETENTA y CINCO MIL PESOS MCTE (\$75.000°°) Incluye sólo el diploma, el Acta de Grado y entrega por Secretaría. Dicho valor deberá ser cancelado en la Secretaría del Colegio a más tardar el 20 de Noviembre.

Entrega de Togas, estolas y birretes: Jueves 26 de Noviembre a las 5:30 p.m. y a las 7:30 p.m. según corresponda. Los estudiantes y sus acompañantes deberán estar media hora antes de la ceremonia con el objeto de recibir su traje ceremonial y realizar la sesión fotográfica previa a la ceremonia

Los estudiantes que se certificarán en ceremonia protocolaria deberán portar debajo del traje ceremonial, el uniforme de diario.

Se solicita a los padres estricta puntualidad en los horarios establecidos con el objeto de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad fijados por la ley.

Cordialmente,

RECTORIA